REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPUBLIC OF ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA / DATA OF NOVEN PARTNERS OR SHAREHOLDERS OF FOREIGN COMPANY

No.	Nombres y apellidos	Estado	Nacionalidad	Domicilio /Domicile
1	Completos / Full name and lastname	civil/ Civil	/Nationality	
		status	·	
1	CONTINENTAL TIRE HOLDING US LLC	N/A		1830 MACMILLAN PARK DRIVE FORT MILL, CAROLINA DEL SUR, 29707, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

		7	1/	n		
	FIRMA	DEL	REPRES	SENTAN	ITE	LEGAL
-	SECRE 1	ΓARIO,	$\nu_{\rm ADM}$	INISTR	ADOR	
	FUNCIO	NARIO	DE	LA	SC	CIEDAD
	EVTDAT	MIEDAO	ADODED	ADOLO	CAT	

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE P	FECHA DE PRESENTACIÓN:				
	AÑO MES DÍA				
ESTADO DE CAROLINA DEL SUR	STATE OF SOUTH CAROLINA				
Condado de LANCASTER	COUNTY OF LANCASTER				
Stephani P. Walters, certifico que George R. Jurch III personalmente compareció ante mí este día 3 de diciembre de 2012 y ejecutó el anterior certificado del Secretario.					
Notario Público Mi Comisión expira el: 29/05/2019	Notary Public My commission expires: 05-29-2019				

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Dr. Ed

Dr. Eduardo Palacios Muño

State of South Carolina Office of the Secretary of State The Honorable Mark Hammond



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by STEPHANI P. WALTERS
- 3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
- 4. bears the seal / stamp of STEPHANI P. WALTERS, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

- 5. At Columbia, South Carolina
- 6. Monday, December 10, 2012
- 7. by the South Carolina Secretary of State
- 8. N°. 153692
- 9. Seal/Stamp

10. Signature



Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 153692

DECLARACION DE TRANSFORMACION

ESTA DECLARACION DE TRANSFORMACION tiene vigencia a partir del día se de Enero del 2010, por la cual Continental Tire North America, Inc. una compañía de Ohio busca transformarse en una compañía de responsabilidad limitada en el estado de Ohio de conformidad con las normas de las Secciones 1701.792 y 1705.361 del Código Revisado de Ohio ("la Transformación").

PRIMERO: El nombre y forma de la compañía en transformación ("Compañía en transformación") es como sigue:

Nombre

Forma

Jurisdicción -

Continental Tire North

Anónima

Ohio

America, Inc.

SEGUNDO: El nombre, forma y jurisdicción de la compañía en transformación una vez transformada (la "compañía de responsabilidad limitada transformada") será como sigue:

Nombre

Forma_

Jurisdicción

Continental Tire the

compañía de responsabilidad

Ohio

Americas, LLC.

Limitada

TERCERO: Las cláusulas de organización de la compañía de responsabilidad limitada transformada serán los que constan en el documento 1 anexo a la presente.

CUARTO: El convenio de operación de la compañía de responsabilidad limitada transformada será el que consta en el documento 2 anexo a la presente.

QUINTO: La compañía de responsabilidad limitada transformada será administrada por un Consejo de Administradores de acuerdo a lo previsto en el convenio de operación. Los administradores iniciales son los siguientes:

Nikolai Setzer Dr. Hans-Joachim Nikolin Matthias Schönberg



SEXTO: La manera y base para efectuar la transformación será la siguiente:

Todas las acciones emitidas y en circulación de la Compañía en Transformación existentes a nombre de su accionista único al momento de que la transformación se haga efectiva mediante la presentación de un Certificado de Transformación adecuado, conjuntamente con todos los anexos requeridos, al Secretario de Estado del Estado de Ohio, serán transformadas en virtud de la transformación de la compañía, a un número igual de participaciones completamente pagadas y liberadas de cualquier pago, de la compañía de responsabilidad limitada transformada, emitidas a nombre del único socio de la compañía de responsabilidad limitada transformada.

Una vez que se emita evidencia por parte del Secretario de Estado de la presentación del Certificado de Transformación, la compañía de responsabilidad limitada transformada, dispondrá que las acciones de la compañía transformada sean canceladas y ordenará que sus archivos reflejen la propiedad del único socio, del número de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada transformada a las que tenga derecho conforme a la presente.

SIETE: La fecha de vigencia de la transformación será el 31 de Enero del 2010.

OCHO: Esta Declaración de Transformación constituye un plan de liquidación total conforme a las Secciones 332 y 337 del Código de Rentas Internas de 1986, reformado, y de las Regulaciones del Tesoro promulgadas de acuerdo con el mismo.

NUEVE: Esta declaración y la Transformación autorizada conforme a la presente, pueden ser descartadas por la compañía en transformación por resolución de su Directorio tomada en cualquier momento antes de la presentación de un Certificado de Transformación al Secretario de Estado del Estado de Ohio.

PARA CONSTANCIA, los infrascritos han suscrito esta Declaración de Transformación en la fecha antes señalada.

CONTINENTAL TIRE NORTH AMERICA, INC